



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 76 -2016-MPMC-J/AIc

Juanjuí, 05 de abril de 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES-  
JUANJUÍ:

### VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de Derecho Público, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política, modificado por Ley de Reforma Constitucional-Ley N° 27680; y concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades en su Art. 6° establece que la Alcaldía es el Órgano Ejecutivo del Gobierno Local. El Alcalde es el Representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa; asimismo el Art. 20° en el inciso 17), establece que el Alcalde tiene la atribución de designar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, siendo una de las atribuciones del Titular del Pliego dar por concluidas las designaciones o encargaturas de los funcionarios de confianza, en tal sentido, a partir de la fecha se da por concluida la designación del Abog. Juan Arévalo Alvarado Asesor Legal de esta Corporación Edil;

Por estas consideraciones, y en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;  
**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- DAR POR CONCLUIDA** a partir de la fecha la **DESIGNACIÓN** del Abog. **JUAN ARÉVALO ALVARADO**, en el cargo de **ASESOR LEGAL** de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, debiendo efectuar la entrega del cargo con las formalidades previstas en la ley, dándole las gracias por los servicios prestados a favor de esta Corporación Municipal.

**Artículo Segundo.- ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía a la Gerencia de Administración y Finanzas a través de la Subgerencia de Recursos Humanos.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

Municipalidad Provincial  
**Mariscal Cáceres**  
Juanjuí - Región San Martín - Perú  
*José Pérez Silva*  
ALCALDE  
D.N.I. 01048262